

EXPDTE. N°: 655/2010 - P.Com

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel

EXTRACTO: A los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional, que vería con agrado impulsen el proyecto de ley n° 1724/2010 de modificación del artículo 24 de la ley nacional n° 24241, Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ TGMOZKA LOPEZ BUYAYISQUI DE REGE
GUTIERREZ HANECK LAZZERI LUEIRO PERALTA
RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Agosto de 2010